

## ACTA No. 19

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A.

*En el Cantón Guayaquil, calle: Los Ríos, número: 810 y 9 de octubre, el 17 de Julio del año dos mil veinte, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes ACCIONISTAS: el señor Edgar Carrillo Gualoto, poseedor de 160 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento sesenta dólares Americanos (poder otorgado al accionista Edgar Carrillo Vallejo) el señor Freddy Carrillo Rivera poseedor de 480 acciones de un dólar cada una que equivale a cuatrocientos ochenta dólares Americanos; la señora Rosa Gualoto Quishpe poseedora de 160 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento sesenta dólares Americanos. Los ACCIONISTAS reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS.*

*Preside la junta, la señora María Hilda Gualoto Quishpe, Gerente de la Compañía y actúa como secretaria (Ad Hoc) de la Junta la Sra. Dayana Castillo.*

*El Gerente General declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir, los siguientes puntos del orden del día:*

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019.
3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
4. CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019
5. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
6. RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO
7. RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

*Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.*

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**-*la secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Compañía por el ejercicio 2019, los mismos que luego de varias deliberaciones con los señores ACCIONISTAS, aprueba el Informe del Gerente General.*

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2019.**- *La Secretaria procede a dar lectura sobre el conjunto completo de Estados Financieros, con Normas NIIF, por el ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Junta mociona que se aprueben los presentes Estados Financieros, la moción es aprobada por el 100% de los accionistas.*

**TERCERO: CONOCER EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- *El Comisario principal de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente Informe de Comisario, moción que es aceptada por el 100% de los accionistas.*

**CUARTO: CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- *Por secretaría se da lectura del Informe de los Auditores Independientes. El Presidente de la Junta mociona a los señores accionistas, que se apruebe el Informe de los Auditores Externos, moción que es aceptada por el 100% de los accionistas.*

**QUINTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**- *De las utilidades netas del ejercicio 2019, después del reparte del 15% a trabajadores, Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, el saldo se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas.*

**SEXTO: RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.** - *El Presidente de la Junta, sugiere que se elija como Comisario a la Sra. Dayana Castillo Cevallos por el ejercicio 2019, moción que es aceptada por el 100% de los accionistas.*



